

Concepción, 19 de Julio 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0804626

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

X
Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.
Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

BENVEN	olicitud de condonación, F-2667 Folio N° 0804626 presentada por el contribuyente INVERSIONES GATTI UTO LIMITADA, RUT 76.822.685-7 de fecha 19-07-2022, representante legal IT el cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una ción de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n) 238712029
2° Que a estima pro	itendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
o	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
	Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

75% del interés penal

% de Multas asociadas al impuesto

% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Cristian Alberto Gomez Castillo 2022.07.19 13:52:11 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

Notificación Res. Ex. N°0804626 de fecha 19 de Julio 2022 que incluye entrega de giros						
			20-04-2022 09:54 H725. Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		
Representante Legal o Mandatario						

Distribución

Oficina SII

Contribuyente